



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: Noviembre 30 de 2011

Yo ADRIANA PATRICIA SANCHEZ PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía número 52753342 de BOGOTÁ D.C., en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

20225747023061	Inspector JC	Bar la Torre	18059
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente	* Se valida lista de evidencias		
3. Rehusado	Por ya no existe una cerrajería Bar si no		
4. Cerrado	en este momento hay una veterinaria		
5. Fallecido	Inhaba el propietario que el Bar no		
6. Desconocido	Dulce ya hace algunos meses		
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido			
9. Otro			
1ª Visita	Noviembre 30 de 2011		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	ADRIANA PATRICIA SANCHEZ PEÑA
Firma	Adriana Sanchez
No. de identificación	52753342

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 05 Dic 2011, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8-17
Código Postal: 111711
Tel. 3387900 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005
Versión: 05
Vigencia: 13 de agosto de 2021
Caso.HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el 12 Dic 2022 a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Radicado No. 20225742023061

Fecha: 27-11-2022



19 2022

EL SUSCRITO INSPECTOR SEPTIMO C DISTRITAL DE POLICIA


AVISA A:

Propietario Establecimiento comercial
CIGARRERÍA BAR LA TORRE
Calle 57 B sur # 68 B 61 Bosa Villa del Rio

REF. ACTIVIDAD ECONÓMICA

que cursa el expediente No. 2021573870103063E, donde Usted es presunto INFRACTOR, toda vez que al parecer no está cumpliendo con las normas exigidas en el Nuevo Código Nacional de Policía (ley 1801 de 2016) en lo que tiene que ver con requisitos para el funcionamiento del establecimiento de comercio, tales como el Concepto de Uso de suelos otorgado por Planeación Distrital, por lo que se solicita se haga presente en esta Inspección 7 C Distrital de Policía –carrera 81 D No. 59 A 59 sur, barrio Argelia, Casa de Justicia Bosa, el día 16 de enero de 2023 a las 2:00 p.m., para llevar a cabo Audiencia Pública, fecha en la cual deberá presentar la documentación que le permita el funcionamiento legal del establecimiento de comercio, conforme a los requisitos establecidos en los artículos 87 y ss., de la Ley 1801 de 2016, actual Código Nacional de Policía y Convivencia, y/o aportar o solicitar las pruebas que considere necesarias. De no presentarse en la fecha fijada entenderemos que efectivamente el establecimiento comercial viene funcionando irregularmente y se procederá con el trámite respectivo, dando inicio a la audiencia, sin su presencia, para imponer las sanciones de Ley a que haya lugar.

Cordialmente,


Carlos Alirio Arias Páez
Inspector 7 C de Policía

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN SE HACE DE FORMA PERSONAL HOY _____,
AL INTERESADO QUIEN ENTERADO FIRMA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA PUERTA DE ACCESO AL
INMUEBLE HOY _____.

Notificado: _____ Notificador: _____

Proyectó y elaboro: Campo Ariel Alarcón González



